

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 27-10-2016 09:33:17

Fax : 56-41-2209620

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-734-CM16

SEÑOR (ES) :	JUAN RODRIGO RUBILAR OLAVE	A Sr (a) :	Dominique Rubilar Olave
DIRECCIÓN :	Las Gardenias 1867, Concepción	FONO :	56-41-3241405
RUT :	15.221.815-K	FAX :	
	Región del Biobío		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	INSUMOS COMPUTACION, LICEO J. KENNEDY		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	TECLADO MLAB MULTIMEDIA 6464 8Z USB UNIDAD	15	(1273160) TECLADO MLAB MULTIMEDIA 6464 8Z USB UNIDAD 1299160	(1273160) TECLADO MLAB MULTIMEDIA 6464 8Z USB UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	5,70	0,00	0,00	85,50
0 2239-7-lp14	MOUSE LOGITECH OPTICO USB M105 BLACK UNIDAD	15	(1344597) MOUSE LOGITECH OPTICO USB M105 BLACK UNIDAD 1370842	(1344597) MOUSE LOGITECH OPTICO USB M105 BLACK UNIDAD; Código: ;Región : VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	9,90	0,00	0,00	148,50

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	234,00
	Dcto.	US\$	0,00
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	234,00
	19% IVA	US\$	44,46
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	278,46

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

FAVOR DESPACHAR A CALLE PRAT N° 200, CHIGUAYANTE.-

HUGO OLAVE PARRA
DIRECTOR DAEM

ERBIN SEPULVEDA B.
OPERADOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.